

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL Abril - Junio 2026

Evaluación del Desempeño Institucional

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 45, 78, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026, este Órgano Interno de Control presenta los resultados de la evaluación del desempeño institucional correspondiente al período abril-junio de 2026, con base en la información remitida por las Unidades Responsables de la ejecución de los programas y proyectos presupuestarios.

Marco conceptual

La evaluación del desempeño constituye un proceso de análisis sistemático orientado a mejorar la gestión institucional y medir el grado de cumplimiento de los resultados programados. Para su desarrollo, se aplicó la metodología del Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados, mediante las cuales se analizaron los documentos normativos y presupuestales que rigen la operación de los programas y proyectos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Objetivo

La presente evaluación tiene por objeto generar información objetiva, oportuna y verificable que permita valorar el desempeño de los programas y proyectos presupuestarios, así como impulsar su mejora continua. De igual forma, busca determinar el alcance de la política institucional en materia electoral mediante el monitoreo, seguimiento y evaluación sistemática del cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el Instituto.

Descripción del Programa

El Programa Operativo Anual (POA), aprobado mediante Acuerdo **001/SE/15-01-2026** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, constituye el principal instrumento de planeación operativa del Instituto, alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2030. Su estructura incorpora objetivos, metas, actividades, resultados y la asignación de recursos económicos, permitiendo programar y calendarizar el presupuesto conforme al clasificador por objeto del gasto. Su fundamentación jurídica se sustenta en la normativa federal, estatal y la específica del IEPC Guerrero.

Los programas presupuestarios y los proyectos que los integran tienen como propósito el logro de las metas y objetivos de las funciones esenciales del Instituto, utilizando como herramientas metodológicas el Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados.

El POA debe guardar coherencia entre la planeación de corto, mediano y largo plazo y su ejecución, entre sus características fundamentales destacan: ser un documento breve, concreto y de fácil comprensión; contribuir al cumplimiento de los objetivos e indicadores institucionales; incorporar las funciones sustantivas de la estructura orgánica conforme al Reglamento Interno y al Manual de Organización; clasificar los recursos por fuente y destino; definir las unidades responsables con actividades acordes a sus atribuciones; y asignar los techos financieros conforme a las políticas institucionales del IEPC Guerrero.

En ese contexto, se verificaron las fichas de indicadores, las cuales constituyen herramientas de planeación que identifican de forma resumida los objetivos de cada programa, incorporan indicadores de resultados y gestión, especifican los medios de obtención y verificación de información, e identifican los riesgos que pueden afectar su desempeño. Asimismo, se revisó el POA y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2026, documentos aprobados por el Consejo General del IEPC Guerrero.

Cabe señalar que la evaluación realizada por este Órgano Interno de Control al POA correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026 tomó como referencia la versión aprobada mediante el Acuerdo 001/SE/15-01-2026, así como las modificaciones realizadas durante el período evaluado.

Finalmente, es pertinente destacar que esta evaluación se lleva a cabo de forma trimestral y reviste especial importancia, dado que sus resultados constituyen la base para la toma de decisiones institucionales, la implementación de mecanismos de mejora y la detección oportuna de áreas de oportunidad en el desempeño de cada programa presupuestal y proyecto institucional.

Marco Jurídico

La implementación del presente mecanismo de evaluación encuentra sustento en las siguientes disposiciones normativas de orden federal, estatal e institucional:

Ámbito Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6, 26 y 134.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 1, 2, 24, 27, 34, 45, 78, 85, 107, 110 y 111.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Planeación, artículos 3, 9 y 14.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 5.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 31 al 37.

Ámbito Estatal

- Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
- Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, artículos 105, 106 y 107.
- Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.
- Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Ámbito Institucional

- Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Período de Aplicación de la Evaluación

Con fecha primero de julio del 2026, este Órgano Interno de Control emitió la Circular Núm. 008/2026, mediante la cual se instruyó a las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y Generales, Coordinaciones y Jefaturas de Unidad del IEPC Guerrero, para que remitieran la información relativa a los avances de actividades, programas y proyectos estratégicos del Programa Operativo Anual 2026, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal, comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2026.

Con base en los criterios metodológicos establecidos, la evaluación de los programas presupuestarios de las unidades responsables arrojó un promedio de avance financiero del **34.24%**, resultado que se ubica en un nivel **aceptable** dentro de una escala del 0 al 100. Cabe señalar que durante el período evaluado se llevaron a cabo modificaciones presupuestarias orientadas a reasignar recursos entre actividades ordinarias y proyectos de carácter prioritario, con el propósito de encauzar el cumplimiento de las metas institucionales programadas.

En ese contexto, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento del Programa Operativo Anual correspondiente a 9 programas presupuestales, que en su conjunto integran 95 proyectos institucionales distribuidos entre las distintas unidades responsables del Instituto. El análisis se desarrolló conforme a la metodología del Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), tomando como criterios de evaluación el cumplimiento formal, oportuno y documentado de las actividades planificadas por cada unidad responsable, así como la congruencia entre las metas programadas y los resultados alcanzados durante el período evaluado.

Reporte del Programa Operativo Anual 2026																		
Cons.	Nup.	Programa	Proyectos		Periodo abril-junio					Periodo abril-junio								
					Avance Financiero de actividades					Avance físico de objetivos								
			Unidad responsable IEPD	Actividad Institucional	Monto anual autorizado	Monto anual modificado	Ejercido	Saldo	% de avance financiero	Metas programada a	Metas alcanzadas	Metas por realizar	% de avance de metas					
1	101	Organización Eficiente de Elecciones	1- Consejo General	Dirección de las actividades de organización electoral	\$48,483,638.24	\$50,120,615.92	\$16,896,667.35	\$33,223,948.57	33.71%	4	2	50%	50%					
2	102		22- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Coordinación de la actividades de Organización Electoral.	\$6,619,269.66	\$6,669,269.66	\$2,105,912.34	\$4,563,357.32	31.58%	25	1	4.00%	22%					
3			221- Coordinación de Organización Electoral							17	0	0%	15%					
4	103		252- Coordinación de Recursos Materiales y Servicios	Instalación y operación de los Consejos Distritales Electorales	\$12,253,047.78	\$20,761,000.00	\$0.00	\$20,761,000.00	0%	9	0	0%	0%					
5			221- Coordinación de Organización Electoral							\$26,357,786.30	\$2,458,800.00	\$0.00	\$2,458,800.00	0.00%	8	1	12.50%	13%
6			253- Coordinación de Recursos Humanos							\$0.00	\$13,726,678.48	\$0.00	\$13,726,678.48	0.00%	4	0	0.00%	0%
7	104		221- Coordinación de Organización Electoral	Procedimiento de ratificación de las Consejerías Electorales Distritales	\$217,200.00	\$217,200.00	\$54,450.33	\$162,749.67	25.07%	12	10	83.33%	83%					
8	105		221- Coordinación de Organización Electoral	Procedimiento de selección y designación de Presidencias y Consejerías Electorales Distritales	\$530,000.00	\$530,000.00	\$0.00	\$530,000.00	0.00%	9	0	0.00%	6%					
9	106		221- Coordinación de Organización Electoral	Procedimiento de selección y designación de Secretarías Técnicas Distritales	\$535,000.00	\$535,000.00	\$0.00	\$535,000.00	0.00%	8	0	0.00%	6%					
10	107		112- Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	Voto en el Extranjero para el Proceso Electoral 2026-2027	\$1,126,563.12	\$1,126,563.12	\$0.00	\$1,126,563.12	0.00%	16	1	6.25%	50%					
11			221- Coordinación de Organización Electoral	Voto en el Extranjero para el Proceso Electoral 2026-2027	\$5,109,000.00	\$5,109,000.00	\$0.00	\$5,109,000.00	0.00%	6	0	0.00%	0%					
12	108		27- Dirección General de Informática y Sistemas	Actualización, Implementación/ Operación del Sistema PREP	\$17,231,334.20	\$22,186,676.20	\$0.00	\$22,186,676.20	0.00%	8	0	0.00%	0%					
13									0.00%	8	0	0.00%						
14	109		24- Coordinación de Participación Ciudadana	Elaboración de materiales didácticos y muestra, para la capacitación electoral con motivo del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027	\$8,000.00	\$42,500.00	\$5,950.80	\$36,549.20	14.00%	4	0	0.00%	13%					
15	110		24- Coordinación de Participación Ciudadana	Capacitación del funcionamiento de los consejos distritales electorales con motivo del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027	\$190,706.00	\$402,500.00	\$0.00	\$402,500.00	0.00%	3	0	0.00%	0%					
16	111		241- Coordinación de Educación Cívica	Actualización del Sistema de Candidatas y Candidatos Conocéles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	6	0	0%	0%					
17	112		24- Coordinación de Participación Ciudadana	Elaboración de materiales didácticos y muestra, para la capacitación electoral con motivo del Proceso Electoral Ordinario para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial Loca	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%			0						
18	113		24- Coordinación de Participación Ciudadana	Capacitación del funcionamiento de los consejos distritales electorales con motivo del Proceso Electoral Ordinario para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial Local	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%			0						
19	114		252- Coordinación de Recursos Materiales y Servicios	Operación y adecuación de los Consejos Distritales Electorales para la Elección del Poder Judicial	\$4,819,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%			0						
20			221- Coordinación de Organización Electoral	Operación y adecuación de los Consejos Distritales Electorales para la Elección del Poder Judicial	\$10,041,533.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%			0						
21			253- Coordinación de Recursos Humanos	Operación y adecuación de los Consejos Distritales Electorales para la Elección del Poder Judicial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%			0						
22			115	211- Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Adquisición del Sistema para el Registro de Candidaturas de la Elección Judicial	\$505,830.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%			0					
23	116		211- Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Monitoreo cualitativo y cuantitativo de medios de comunicación del inicio del Proceso Electoral Judicial 2026-2027	\$779,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%			0						
24	117		221- Coordinación de Organización Electoral	Adquisición del Sistema de Cómputos de la Elección del Poder Judicial	\$11,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%			0						

25	118	241- Coordinación de Educación Cívica	Desarrollo del Sistema de Candidatas y Candidatos, conóceles, Proceso Judicial Local	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%			0	
26	119	241- Coordinación de Educación Cívica	Desarrollo del sistema Práctica tu Voto, Conóceles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%			0	
27	120	241- Coordinación de Educación Cívica	Observación Electoral en el PEL 2026-2027	\$0.00	\$313,000.00	\$0.00	\$313,000.00	0.00%	5	0	0.00%	0%
28	121	221- Coordinación de Organización Electoral	Producción de Material Electoral del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027	\$0.00	\$12,678,729.57	\$0.00	\$12,678,729.57	0.00%	6	0	0.00%	0%
29	122	113- Unidad Técnica de Comunicación Social	Estrategia de difusión del Proceso Electoral Local 2026-2027	\$0.00	\$213,871.17	\$0.00	\$213,871.17	0.00%	6	0	0.00%	0%
30	123	123- Coordinación de lo Contencioso Electoral	Trámite de procedimientos sancionadores electorales en Proceso Electoral Local 2026-2027	\$0.00	\$213,132.00	\$0.00	\$213,132.00	0.00%	7	0	0.00%	6%
31	124	121- Unidad Técnica de Oficialía Electora	Función de la Oficialía Electoral en el Proceso del Poder Judicial Local	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%			0	
32	125	123- Coordinación de lo Contencioso Electoral	Trámite de los procedimientos sancionadores electorales en el Proceso del Poder Judicial Local	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%			0	
33	126	221- Coordinación de Organización Electoral	Convenio de colaboración con el INE por PEO 2026-2027	\$0.00	\$9,411,238.94	\$0.00	\$9,411,238.94	0.00%	1	0	0.00%	0%
34	201	24- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Coordinación de las actividades de difusión de la educación cívica y la cultura democrática	\$5,819,644.92	\$5,958,044.92	\$2,079,443.84	\$3,878,601.08	34.90%	11	2	18.18%	42%
35		241- Coordinación de Educación Cívica	Coordinación de las actividades de difusión de la educación cívica y la cultura democrática						8	4	50.00%	75%
36		242- Coordinación de Participación Ciudadana	Coordinación de las actividades de difusión de la educación cívica y la cultura democrática						3	0	0.00%	40%
37	202	24- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Promoción de la participación ciudadana incluyente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	4	2	50%	70%
38	203	24- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Alianza Participativa	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	4	2	50%	70%
39	204	24- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Promoción de los Derechos Humanos para incentivar la igualdad de las personas e inhibir actos de discriminación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	4	3	75%	75%
40	205	241- Coordinación de Educación Cívica	Ludoteca Itinerante Taller El Valor de los Valores	\$0.00	\$216,400.00	\$25,659.20	\$190,740.80	11.86%	5	1	20%	49%
41	206	241- Coordinación de Educación Cívica	Taller Forjadoras y Forjadores de la Democracia	\$0.00	\$42,500.00	\$21,916.00	\$20,584.00	51.57%	5	0	0.00%	29%
42	207	241- Coordinación de Educación Cívica	Difusión del Informe Guerrero de la calidad de la ciudadanía	\$141,000.00	\$141,000.00	\$0.00	\$141,000.00	0.00%	5	0	0.00%	0%
42	208	241- Coordinación de Educación Cívica	Concurso de Tik Tok	\$0.00	\$53,000.00	\$0.00	\$53,000.00	0.00%	6	1	16.67%	22%
43	301	242- Coordinación de Participación Ciudadana	Implementación de los instrumentos de participación ciudadana contenidos en la nueva ley número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	1	0	0.00%	0%
44	302	242- Coordinación de Participación Ciudadana	Difusión y promoción de los instrumentos de participación ciudadana contenidos en la nueva ley número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	\$118,750.00	\$118,750.00	\$12,962.00	\$105,788.00	10.92%	5	0	0.00%	48%
45	401	23- Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales	Coordinación de actividades a los pueblos originarios	\$4,671,603.84	\$4,671,603.84	\$1,649,730.58	\$3,021,873.26	35.31%	11	1	9.09%	41%
46		231- Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Coordinación de actividades a los pueblos originarios						6	2	33.33%	64%
47	402	231- Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Procedimiento de designación de las representaciones de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano, ante los CDE y el CG	\$4,813,969.18	\$5,287,969.18	\$2,189,157.60	\$3,098,811.58	41.40%	15	7	46.67%	58%
48	403	231- Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Actividades preparatorias los procesos electivos de Ayuda de los Libres y Nuu Savi, Guerrero, 2027	\$652,155.00	\$626,556.00	\$90,700.22	\$535,855.78	14.48%	12	4	33.33%	33%
49	404	231- Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Atención a solicitudes que presente la ciudadanía de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano, así como a mandatos jurisdiccionales	\$159,220.00	\$159,220.00	\$25,918.07	\$133,301.93	16.28%	5	0	0.00%	40%

50	405	231-Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Atención de solicitudes para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales	\$655,000.00	\$171,000.00	\$0.00	\$171,000.00	0.00%	3	0	0.00%	0%
51	406	231-Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Proceso de consulta para la implementación de acciones afirmativas en materia de representación indígena y afroamericana en los distritos electorales de Chilpancingo y Acapulco, Guerrero	\$1,142,863.92	\$1,142,863.92	\$0.00	\$1,142,863.92	0.00%	7	1	14.29%	14%
52	407	231-Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Actividades para la Promoción de los Derechos Político-Electorales de los Pueblos Indígenas y el Pueblo Afromexicano	\$0.00	\$35,599.00	\$0.00	\$35,599.00	0.00%	6	0	0.00%	0%
53	501	21- Dirección Ejecutiva de Perrogativas y Partidos Políticos	Coordinación de las actividades de fortalecimiento del sistema de partidos	\$6,033,756.59	\$6,033,756.59	\$1,819,552.59	\$4,214,204.00	30.16%	20	10	50%	67%
54		211- Coordinación de Perrogativas y Partidos Políticos	Coordinación de las actividades de fortalecimiento del sistema de partidos						32	13	40.63%	49%
55		212- Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas	Coordinación de las actividades de fortalecimiento del sistema de partidos						6	2	33.33%	68%
56		211- Coordinación de Perrogativas y Partidos Políticos	Financiamiento público para actividades ordinarias , específicas de partidos políticos en el año 2026	\$206,879,698.37	\$206,879,698.37	\$103,439,849.16	\$103,439,849.21	50.00%	5	2	40.00%	50%
57		211- Coordinación de Perrogativas y Partidos Políticos	Monitoreo cualitativo y cuantitativo de medios impresos y electrónicos en periodo ordinario del año 2026	\$763,360.00	\$763,360.00	\$514,171.00	\$249,189.00	67.36%	6	3	50.00%	80%
58	517	212- Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas	Liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	\$192,212.94	\$405,782.87	\$286,588.73	\$117,194.14	71.12%	7	1	14.29%	58%
59	518	211- Coordinación de Perrogativas y Partidos Políticos	Monitoreo cualitativo y cuantitativo de medios impresos y electrónicos en proceso electoral de Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026.	\$1,153,369.36	\$1,153,369.36	\$0.00	\$1,153,369.36	0.00%	8	0	0.00%	0%
60	519	211- Coordinación de Perrogativas y Partidos Políticos	Candidaturas Independientes del Proceso Electoral Ordinario de Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.	\$319,421.68	\$319,421.68	\$0.00	\$319,421.68	0.00%	9	0	0%	6%
61	520	211- Coordinación de Perrogativas y Partidos Políticos	Equipamiento para el Registro de Candidaturas Elección de Gobernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, 2026-2027	\$0.00	\$815,500.00	\$0.00	\$815,500.00	0.00%	1	0	0.00%	0%
62	521	212- Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas	Monitoreo de propaganda electoral en los Procesos Electorales Ordinarios de Gobernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027, del Poder Judicial del Estado de Guerrero 2026-2027.	\$0.00	\$388,210.38	\$0.00	\$388,210.38	0.00%	6	0	0.00%	0%
63	601	12- Secretaría Ejecutiva	601- Certeza de los actos del Consejo General del Instituto	\$16,451,984.31	\$17,137,479.80	\$5,264,391.62	\$11,873,088.18	30.72%	7	0	0.00%	38%
64		122- Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional	601- Certeza de los actos del Consejo General del Instituto						15	2	13.33%	34%
65		124- Unidad Técnica de Archivo	601- Certeza de los actos del Consejo General del Instituto						12	4	33.33%	38%
66		121- Unidad Técnica de Ofidalia Electoral	601- Certeza de los actos del Consejo General del Instituto	\$181,176.00	\$181,176.00	\$10,149.35	\$171,026.65	5.60%	13	5	38.46%	60%
67		123- Coordinación de lo Contencioso Electoral	601- Certeza de los actos del Consejo General del Instituto	\$64,676.00	\$378,376.00	\$52,456.99	\$325,919.01	13.86%	8	0	0.00%	45%
68	602	26- Dirección General Jurídica y de Consultoría	602- Defensa Legal del Instituto	\$4,291,167.43	\$4,341,167.43	\$1,423,406.28	\$2,917,761.15	32.79%	9	0	0.00%	41%
69	603	123- Coordinación de lo Contencioso Electoral	603- Diplomado: Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores en Materia Electoral	\$0.00	\$48,000.00	\$15,254.10	\$32,745.90	31.78%	10	10	100.00%	100%
70	701	11- Presidencia	701- Representación y gobierno del instituto	\$12,710,270.90	\$12,398,178.42	\$2,754,232.42	\$9,643,946.00	22.21%	7	1	14.29%	50%
71		111- Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación	701- Representación y gobierno del instituto						12	3	25%	50%
72		112- Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	701- Representación y gobierno del instituto	\$19,000.00	\$19,000.00	\$2,276.00	\$16,724.00	11.98%	11	0	0.00%	43%
73		113- Unidad Técnica de Comunicación Social	701- Representación y gobierno del instituto	\$350,600.00	\$950,600.00	\$96,106.86	\$854,493.14	10.11%	13	2	15.38%	59%

74			25- Dirección Ejecutiva de Administración							11	4	36%	69%
75			25- Dirección Ejecutiva de Administración										
76	702		251- Coordinación de Contabilidad y Finanzas	702- Cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental	\$29,855,051.17	\$30,900,738.42	\$13,546,949.93	\$17,353,788.49	43.84%	11	0	0.00%	52%
77			253- Coordinación de Recursos Humanos							8	2	25.00%	63%
78			254- Coordinación de Planeación Programación y Presupuestación							7	2	28.57%	29%
79	703		252- Coordinación de Recursos Materiales	703- Insumos para el quehacer institucional	\$1,918,700.02	\$3,872,120.58	\$821,215.07	\$3,050,905.51	21.21%	14	0	0.00%	48%
80	704		252- Coordinación de Recursos Humanos	704- Servicios generales del Instituto	\$12,626,027.00	\$12,382,855.76	\$4,193,851.37	\$8,189,004.39	33.87%	8	2	25.00%	66%
81													
82	705		27- Dirección General de Informática y Sistemas	705- De Modernización y Administración de Tecnologías	\$6,680,645.99	\$7,805,872.74	\$2,625,968.96	\$5,179,903.78	33.64%	11	4	36.36%	52%
83													
84													
85	706		122- Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional	Concurso Público del SPEN	\$176,070.00	\$755,100.00	\$0.00	\$755,100.00	0.00%	8	0	0.00%	0%
86	707		253- Coordinación de Recursos Humanos	707- Plan de formación del personal del IEPC Guerrero	\$0.00	\$43,500.00	\$8,453.70	\$35,046.30	19.43%	1	0	0.00%	67%
87	801	Transparencia y rendición de cuentas	11.1 Órgano Interno de Control	Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y cumplimiento de las responsabilidades administrativas y de transparencia	\$7,262,928.20	\$7,499,428.20	\$2,623,145.93	\$4,876,282.27	34.98%	21	9	42.86%	47%
88	802			IX Foro Nacional "Control Interno y Administración Pública de las Instituciones Electorales	\$0.00	\$316,000.00	\$191,125.08	\$124,874.92	60.48%	3	3	100%	100%
89	901			Fortalecimiento de la Participación Política, Inclusión y No Discriminación	\$0.00	\$200,000.00	\$8,467.60	\$191,532.40	4.23%	4	0	0.00%	0%
90	902			Programa de Fortalecimiento 2026 de la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2024-2027.	\$66,600.00	\$144,475.93	\$28,891.68	\$115,584.25	20.00%	6	1	16.67%	29%
903	904	9- Inclusión, Igualdad y No Discriminación	111- Unidad Técnica de Género, Inclusión y No Discriminación	Diplomado Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres "Aurora Mesa Andraca"	\$70,000.00	\$42,124.07	\$42,124.07	\$0.00	100.00%	6	6	100.00%	100%
905				Encuentros Regionales en Municipios Indígenas y Afromexicanos para la Promoción de los Derechos Político-Electorales con Perspectiva Intercultural e Interseccional	\$0.00	\$244,350.00	\$25,839.92	\$218,510.08	10.57%	4	0	0.00%	0%
TOTAL					\$472,447,831.58	\$481,759,924.52	\$164,954,936.74	\$316,804,987.78	34.24%				

Principales Hallazgos

1.- Inconsistencias identificadas en fichas técnicas de indicadores

Como resultado del análisis integral efectuado a un total de 84 fichas técnicas de indicadores, correspondientes al segundo trimestre (abril-junio) del ejercicio fiscal 2026, este Órgano Interno de Control concluye que el proceso de validación se desarrolló de forma eficiente, ordenada y sistemática, conforme a los criterios metodológicos institucionales establecidos y en apego a la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Dicho ejercicio tuvo como propósito evaluar la calidad, consistencia y exactitud de la información registrada en cada ficha técnica, así como verificar su correcta alineación con los parámetros normativos y los lineamientos metodológicos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Para la realización de este proceso, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de cada ficha técnica, considerando los elementos que la integran. Del análisis practicado se determinó que 72 fichas técnicas, equivalentes al 86% del total revisado, fueron validadas satisfactoriamente, lo que refleja avances significativos en la integración y formulación de los instrumentos de planeación y evaluación institucional, así como el compromiso de las áreas responsables con el cumplimiento de los criterios normativos aplicables.

No obstante, lo anterior, se identificaron 12 fichas técnicas, equivalentes al 14% restante, las cuales presentan inconsistencias en su formulación que impiden su validación conforme a los estándares normativos vigentes. Las deficiencias detectadas se concentran principalmente en tres aspectos: ***falta de congruencia entre el nombre del indicador y su método de cálculo o variables, inversión en la lógica del numerador y denominador de la fórmula, y datos de identificación del servidor público (nombre, área y correo electrónico) que no corresponden con su adscripción oficial***, lo cual incide en la trazabilidad, objetividad y confiabilidad de la información reportada. Se anexa el siguiente cuadro con el detalle de las fichas observadas, las áreas responsables y las observaciones correspondientes.

OBSERVACIONES DE FICHAS TECNICAS INDICADORES

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

No.	NUP.	Área	Nombre del Indicador	Observación
1	102	Coordinación de Organización Electoral	Porcentaje de proyectos de normativa elaborada para el Proceso Electoral Local 2026-2027	Se constató que la dimensión de eficiencia no corresponde con el nombre del indicador, incumpliendo lo establecido por el CONAC. Asimismo, se observó que el método de cálculo requiere una redacción más concisa y clara."
2	103	Coordinación de Recursos Materiales y Servicios	Porcentaje de avance en la instalación y funcionamiento de los Consejos distritales Electorales.	"Se identificó que el método de cálculo no guarda congruencia con el nombre del indicador. Asimismo, en el apartado de variables que conforman el indicador, el nombre no guarda congruencia con el nombre del indicador.
3	103	Coordinación de Recursos Humanos	Porcentaje de nóminas autorizadas para pago	"Se constató que la línea base no es congruente con el sentido del indicador establecido
4	205	Coordinación de Educación Cívica	Porcentaje de satisfacción de la actividad	Se constató que el área donde el servidor público ejerce sus funciones no corresponde con su adscripción oficial establecida.
5	206	Coordinación de Educación Cívica	Porcentaje de satisfacción de la actividad	Se identificó que el método de cálculo se encuentra invertido, al no corresponder el numerador y el denominador con la lógica del nombre del indicador; asimismo, se constató que el área donde el servidor público ejerce sus funciones no corresponde con su adscripción oficial establecida.
6	207	Coordinación de Educación Cívica	porcentaje de actividades cumplidas de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo	Se identificó que el método de cálculo se encuentra invertido, al no corresponder el numerador y el denominador con la lógica de un indicador de cumplimiento de meta.
7	501	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Porcentaje de anteproyectos de acuerdo elaborados en el ejercicio fiscal de 2026 contra anteproyectos de acuerdo programados en el ejercicio fiscal 2026	Se constató que el nombre del servidor público, así como el correo electrónico registrado, no corresponden con el área respectiva.
8	502 al 515	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Porcentaje de documentación necesaria relacionada con la gestión del otorgamiento de ministraciones del financiamiento público entregadas a partidos políticos	Se constató que el nombre del servidor público, así como el correo electrónico registrado, no corresponden con el área respectiva.
9	516	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Porcentaje de informes de monitoreo en periodo ordinario presentados oportunamente al Consejo General del Instituto	Se constató que el nombre del servidor público, así como el correo electrónico registrado, no corresponden con el área respectiva.
10	518	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Porcentaje de informes de monitoreo en periodo electoral presentados oportunamente al Consejo General del Instituto	Se constató que el nombre del servidor público, así como el correo electrónico registrado, no corresponden con el área respectiva.
11	519	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Porcentaje de solicitudes de manifestación de intención de la ciudadanía, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, a través de candidaturas Independientes	Se constató que el nombre del servidor público, así como el correo electrónico registrado, no corresponden con el área respectiva.
12	520	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Porcentaje de Gestión de insumos para el registro de candidaturas	Se constató que el nombre del servidor público, así como el correo electrónico registrado, no corresponden con el área respectiva.

Fundamento legal

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina fiscal del Estado de Guerrero art.105.

2.-Incumplimiento de la meta programada en el plan de trabajo

Derivado de la revisión realizada al formato de seguimiento de la evaluación del desempeño correspondiente al periodo evaluado, se constato que la Coordinación de Educación Cívica no dio cumplimiento ala meta establecida en el proyecto 206 “ Taller Forjadoras y Forjadores de la Democracia : Sistema de Gobierno”, específicamente en la actividad relacionada con la impartición de talleres en escuelas primarias publicas y privadas , prevista en su respectivo plan de trabajo aprobado por el Consejo General, dicho incumplimiento se traduce es una desviación respecto de lo programado originalmente lo que impide alcanzar en su totalidad los objetivos previstos para el fomento de la cultura cívica y democrática entre la población estudiantil de nivel básico

Fundamento Legal

Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero Art 29,40,107

Recomendaciones

1.- Formulación de Indicadores

Se recomienda a las áreas responsables revisar y regularizar las 13 fichas técnicas observadas para solventar las inconsistencias detectadas. Específicamente, se debe corregir la incongruencia entre el nombre del indicador y su método de cálculo, la inversión de términos en la fórmula y la asignación errónea del servidor público responsable. Lo anterior garantizará el cumplimiento de los criterios normativos y metodológicos, asegurando la confiabilidad, trazabilidad y calidad del seguimiento institucional.

2.- Actividades aprobadas en el Plan de Trabajo

Se recomienda a la Coordinación de Educación Cívica fortalecer sus mecanismos de planeación, seguimiento y control interno, a fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades institucionales previstas en el Plan de Trabajo aprobado por el Consejo General del IEPC Guerrero. Asimismo, deberá implementar las acciones correctivas conducentes para asegurar la ejecución integral de las actividades programadas, salvaguardando el logro de los objetivos institucionales y la debida congruencia entre la programación autorizada y los resultados efectivamente alcanzados.

Vo. Bo.
Titular del Órgano Interno de
Control del IEPC-Guerrero



Mtro. Víctor de la Paz Adame.



Atentamente
Jefe de Área de Evaluación al
Desempeño



Lic. José Eduardo Villa Bernabé.